

gobBsAs

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Desarrollo Económico
Subsecretaría de Producción y Empleo
Dirección General de Industria y Comercio Exterior



COMERCIO EXTERIOR

Paso a paso ... hacia la
exportación

La viabilidad de la exportación

- 1. Determinación de los objetivos:
¿Por qué quiero exportar?**
- 2. Análisis FODA.**
- 3. Selección del producto**

N.C.M

- **8524.39.00.221M**
- Descripción: Soporte físico conteniendo programa de aplicación para computadoras - Software
- AEC: 18.50%
- Derechos de Exportación: 5%
- Reintegro: 6%
- Ingreso de Divisas : Plazo de 180 días corridos desde la fecha de embarque

4. Análisis de las oportunidades y características de los mercados externos

- *Hacer una investigación de mercados externos para determinar cuáles son los compradores potenciales*
 - *Quiénes son los principales importadores mundiales*
 - *A qué precios están comprando*
 - *Volúmenes de compra*
 - *Tratamiento arancelario*
 - *Preferencias comerciales*
 - *Barreras para-arancelarias*

5. Selección del mercado

La planificación de la exportación

6. Costo – Precio de Exportación

Determinación del valor FOB de Exportación

I) N.C.M	8524.39.00.221M			
II) Descripción de la mercadería	Soporte físico conteniendo programa de aplicación			
III) Reintegro	6 %			
IV) Cantidad de unidades	20.000	Cds		
V) Tipo de cambio \$/us\$:	3,5500			
V) Embarque	a) Marítimo	b) Aéreo	c) Terrestre	d) Multimodal



Determinación del valor FOB de Exportación

I) N.C.M	8524.39.00.221M	
II) Descripción de la mercadería	Soporte físico conteniendo programa de aplicación	
III) Reintegro	6%	
IV) Cantidad de unidades a exportar	20,000	CDs

V) Costos Fijos

VI) Costos variables

Valor Materia Prima Nacional	\$11.000	Reintegro %	-6%
Valor Materia Prima Importada	\$2.000	Derechos %	5%
Gastos de producción	\$3.680	Utilidad %	15%
Gastos de embalaje	\$2.500	Comisión de agentes de venta %	1%
Gastos bancarios	\$250	Comisión bancaria %	1%
Gastos de portuarios	\$350	Comisión despachante %	1%
Gastos de consolidación	\$200		
Gastos de despacho	\$150	COSTO TOTAL FOB	24.020,10
Gastos transporte interno	\$250	COSTO FOB UNITARIO	1,20
Gastos varios	\$400	COSTO FOB UNITARIO us\$	US\$ 0,3380
Drawback	-\$250		

Determinación del valor FOB de Exportación

- Costos Fijos = \$ 20.530
- Costos Variables: Utilidad + Comisiones
+Derechos de exportacion -Reintegros
 $1+(0.15+0.01+0.01+0.01+0.05-0.06)$
- Precio FOB = Pesos \$ 20.530 * 1.17= \$24.020,10
- Precio Unitario en \$ =24.020,10/20.000U= \$ 1,20
- Precio Unitario en US\$= 1,20/3,55 = US\$ 0.3380
- **Precio FOB en US\$= 0.3380*20.000U= 6.760,00**

7. Contacto previo con potenciales compradores

- Carta de presentación (historial de la empresa, catálogo, objetivos)
- Viaje de negocios individual
- Participación en ferias y misiones comerciales
- Internet

8. Negociación de las condiciones de venta

- Incoterms
- Precio
- Entrega
- Envase/Embalaje
- Medios y Formas de Pago

Medios de pago

Los más utilizados son:

- Orden de Pago
- Cobranza Bancaria
- Carta de Crédito

Factores que inciden en su elección:

- La confianza y el tamaño de las partes
- El monto de la transacción
- Los costos financieros

9. Formalización del contrato internacional

- *Compraventa internacional de mercaderías, contrato de distribución, representación, transferencia de tecnología, etc.*
- *Orden de compra en firme, factura proforma*

10. Iniciación del proceso productivo

- *En esta etapa puede solicitarse un crédito de prefinanciación de exportaciones.*

La realización de la exportación

11. Reserva o contratación de servicios

- *En transporte interno, seguro interno, embalaje, contenedores. Vínculo con despachante de aduana.*

12. Finalización de la producción

- *En esta etapa hay que tener en cuenta que habrá que embalar, unitarizar, consolidar, cancelar la prefinanciación, y confeccionar toda la documentación requerida para la exportación (la aduanera y comercial).*

13. Documentación

Documentación

- *Registro como exportador*
- *Facturación (Factura E)*
- *Lista de empaque*
- *Permiso de Embarque*
- *Certificado de origen*
- *Certificado de calidad*
- *Documento de transporte (BIL, Guía aérea, carta de porte)*

14. Embarque

- *Se requiere un trabajo de coordinación con el despachante y el agente de carga*
- *Efectuar la carga de la mercadería*
- *Aviso de embarque*
 - *En este documento constan la fecha y hora de carga de la mercadería en el medio de transporte.*
 - *Aéreo: plazo 31 días para cumplir con la operación de carga.*
 - *Marítimo y terrestre: plazo 45 días*
- *Canales de selectividad: la Aduana verifica la clasificación y valor de la mercadería, pudiendo realizar una inspección física en forma selectiva*

15. Proceso de cobro de la Exportación

- *Presentar una carta instrucción al banco*
- *Liquidar e ingresar divisas*

Ingreso y negociación de divisas

- **Plazo Máximos Ingreso de divisas:** *180 días (software)*
(Dto. 690/02)
 - *Flexibilidad (C.3590)*
- **Plazo para la Negociación:** *5 días hábiles a partir del vencimiento del plazo máximo anterior.*
- En caso de que se cobre la exportación con anterioridad al plazo máximo establecido, tengo 10 días hábiles bancarios para liquidar las divisas.
(C.3534)
 - *Acreditación del contravalor en pesos en cuenta corriente*

- **Flujo de Ingreso:**

- *Acreditación*

- *Noficación*

- *Boleto de cierre de cambio comprador*

- **Liquidación de cobro mayores a U\$S 1M.**
Tienen obligación de cerrar tipo de cambio informado por el BCRA. (C.3619)
- **Liquidación fuera de los plazos establecidos:** *se aplica el tipo de cambio de referencia (TCR: promedio del día en que vencio el plazo). Si el tcr es mayor que el tipo de cambio efectivo al momento de liquidar las divisas, se tomará el menor. (C.3608)*
- **Seguimiento de ingreso y liquidación:** *una vez cumplido el ingreso y negociación de las divisas, el BCRA informará a AFIP para que ésta active el mecanismo para el pago de los reintegros y devolución de IVA. (C. 3493)*

16. Iniciar trámite para la percepción de los estímulos

- *Reintegros (ante la Dirección General de Aduanas)*
- *Draw-back (intervienen la Secretaría de Industria, el INTI y la AFIP)*
- *Devolución del IVA (ante la AFIP)*

17. Servicio de Post- Venta / Seguimiento

gobBsAs

Dirección General de Industria y Comercio Exterior

Información y Asesoramiento:

Pilar Peralta Ramos

pperaltaramos@buenosaires.gov.ar

Leandro Tello Rosas

ltellorosas@buenosaires.gov.ar

Tel: (5411) 4326-4639 / 4328-8470

Fax: (5411) 4323-9833

www.mercadoba.gov.ar